



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
3500089	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2024-25	No	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
13/12/2023	–	–	22/12/2022

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2025-26/master-esteticacontemporanea>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA (CURSO 2024/2025)		
Nombre	Cargo	Suplente
Juan José García Norro	Decano (Presidente)	
María Amelia Aguado Caballero	Secretaria Académica de la Facultad	
Agustín José Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad y Doctorado	
Jordi Maiso Blasco	Coordinador del Máster Universitario en Estética Contemporánea	
Jorge Fernández Gonzalo	Representante del PDI	M ^a Begoña Fernández Cabaleiro
M ^a Fernanda Santiago Bolaños	Representante del PDI	Jordi Massó Castilla
Sofía Alonso Blanco	Representante de alumnos	Maxim Pérez Ecija
Alfredo Hernández Ayala	Representante del PAS	Beatriz Laguna
Carolina Meloni (UAH)	Agente Externo	Ilia Galán Díaz (UC3M)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

URL: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2025-26/master-esteticacontemporanea-estudios-sgc>

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Estética Contemporánea se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster y que es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones.

La Comisión de Calidad del Máster en Estética Contemporánea es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Estética Contemporánea elabora y aprueba anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que debe ser aprobado también por la Comisión de Calidad de Calidad y por la Facultad de Filosofía a través de su Junta.

- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las encuestas de satisfacción que se realizan a los profesores, estudiantes y personal del PTGAS (sobre la base de las encuestas coordinadas por la Oficina de calidad y también por las que realiza la Comisión de Coordinación del título). En este primer año no se han realizado encuestas a egresados dado que ello es materialmente imposible en el calendario de evaluación durante el primer año de implantación del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su desarrollo.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace las Comisiones de Calidad tanto del título como del centro, y referidas no solo a los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como a los puntos débiles detectados, con el objeto de proceder a su corrección.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página web del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecanato de Política Académica y Calidad junto con el Coordinador del Máster quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Estética Contemporánea se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exige el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

Además, hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz ya que permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones del Coordinador y puede dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que propone tareas que habría que realizar para mejorar o, en su caso, mantener el nivel de calidad del título.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024-2025 se han producido tres reuniones de la comisión de calidad del Máster Universitario en Estética Contemporánea. La primera de ellas tuvo lugar el 27 de septiembre de 2024. En ella, El Vicedecano de Doctorado y Calidad agradeció su presencia a todos los asistentes e informó del funcionamiento de la Memoria de Seguimiento anual. Dado que se han adelantado los plazos para entregar la memoria, se propone un calendario interno que implica realizarlas al final de curso. Su propuesta es mantener un calendario interno fijo o aproximado y guardar las plantillas de la aplicación con los datos básicos, incorporando los variables (SIDI o Docencia) cada curso académico. Esta certidumbre permitirá organizar mejor el trabajo. Se aprueba

asimismo la incorporación de los vocales representantes de estudiantes en la Comisión de Calidad para el curso 2024-2025, Sofía Alonso Blanco y Maxim Pérez Ecija.

En la segunda reunión, celebrada el 25 de junio de 2025, el Vicedecano de Doctorado y Calidad informa a los miembros de la Comisión de la intención de la UCM de modificar el sistema de calidad actual, de forma que no sean los títulos lo que se acrediten sino los Centros. Tanto el sistema actual como el propuesto tienen ventajas e inconvenientes que se verán a medio y corto plazo. Para adaptarse a esta nueva forma de evaluación la universidad ha ofertado unos cursos de acreditación institucional. Además, continúa el Vicedecano, ya hay Facultades de humanidades que han obtenido esta acreditación y reduce en gran medida la documentación a presentar, lo que facilita la gestión.

Respecto a la memoria de seguimiento, el Vicedecano recuerda el calendario de reuniones acordado para completar la Memoria de Seguimiento. Queda pendiente de confirmar que los datos de QLink estén en plazo. Se informa de que este año habrá una licencia por coordinador en esta aplicación, con lo que se espera que el sistema se bloquee menos, y se acuerda actualizar la web de la titulación para asegurarse de que toda la información disponible esté al alcance de la Oficina de Calidad.

Respecto a la participación en las encuestas, el Vicedecano menciona la fórmula que se ha utilizado este año para que los estudiantes cumplimentaran las encuestas de calidad, con la que se ha logrado que el porcentaje de respuesta haya mejorado, a nivel de las diferentes titulaciones de la Facultad, hasta un porcentaje aceptable tanto para la Oficina de Calidad como para la Fundación Madrid+D es un porcentaje aceptable. Se propone mantener el sistema de correos recordatorios, que se enviarán este curso desde la Unidad de Gestión y Apoyo a la Docencia, y se solicitará mayor colaboración a los profesores del aula en el momento puntual en que deben responderse. Se habla de estrategias para mantener el contacto con los egresados, de cara a poder disponer de los datos de estas encuestas en cursos venideros, y se acuerda intentar recabar un correo electrónico de los egresados distinto del de la UCM a la hora de retirar el título.

Finalmente, se discute sobre los problemas que ha conllevado la elaboración de los tribunales de TFM, especialmente en segunda convocatoria, debido al nuevo calendario, y se acuerda recordar el calendario y publicar un listado de profesores elegibles para formar parte de los tribunales que permitan solventar estas situaciones.

La tercera reunión, celebrada el 15 de julio de 2025, aborda los procesos internos de seguimiento de la calidad, así como el funcionamiento de los tribunales de TFM del curso. En primer lugar, se constata la no disponibilidad aún de parte de los datos necesarios para la memoria de seguimiento, en particular los de Qlik. Además, se comentan las dificultades para conformar los TFMs, por la gran cantidad de cargas para el profesorado y porque algunos profesores no estaban disponibles en los días estipulados. Se acuerda seguir convocando tribunales para bloques de varios TFM para facilitar la organización y recordar al profesorado las fechas para las defensas de TFMs desde el principio de curso, de modo que se pueda atajar ese problema.

Partiendo de un informe de la Vicedecana de Ordenación Académica, se propone una reforma en la normativa del TFM que permita reducir las dificultades que comportan tanto la conformación de tribunales como los malos usos de la inteligencia artificial. Sin embargo, la propuesta comporta hacer que el tutor del TFM forme parte de los tribunales, lo cual suscita algunas dudas al implicar un menor control externo del trabajo. Se acuerda revisar la propuesta y seguir valorándola en próximas reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/09/2024	-Organización para elaborar la memoria de seguimiento anual -Aprobación de los vocales representantes de estudiantes en la Comisión de Calidad para el curso 2024-2025	- Se acuerda trabajar con una plantilla interna similar a la de otras titulaciones de la Facultad y se aprueba un calendario interno para ir preparando la memoria de seguimiento con algo más de sosiego. - Se aprueban los vocales representantes de estudiantes.
25/06/2025	- Informe posible modificación sistema de calidad. - Planificación de la memoria de seguimiento 2024-2025	- Actualizar la página web de la titulación con toda la información pertinente - A falta de disponer de los datos completos, se considera que la respuesta a las encuestas de este curso ha sido moderadamente satisfactoria y se decide mantener la estrategia en cursos venideros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ideas para mejorar la estrategia para participar en las encuestas de calidad - Ideas para mantener el contacto con los egresados - Problemas relativos a los tribunales de defensa de los TFM 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda pedir un correo electrónico de contacto a los egresados distinto del de la UCM a la hora de retirar el título. - Se acuerda recordar a principio de curso el calendario de los tribunales de defensa de TFM y un listado de los profesores elegibles para formar parte de los mismos.
15/07/2025	<ul style="list-style-type: none"> -Proceso interno de seguimiento del título y evaluación de la calidad curso 2024-2025 - Dificultades en la conformación de TFMs. - Aprobación nuevo protocolo defensa de TFMs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba una hoja de ruta para la elaboración de la memoria. - Se acuerda organizar los tribunales de TFM por bloques de varios trabajos y anunciar al profesorado las fechas de las defensas a principio de curso. - Se discute el nuevo protocolo de defensa de los TFMs, que suscita algunas dudas, por lo que se acuerda mejorarlo para discutirlo de nuevo en reuniones sucesivas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La comisión de calidad detecta problemas, los analiza en detalle e intenta darles solución, en la medida de lo posible, en colaboración con otros órganos competentes.</p> <p>Buena comunicación entre los distintos agentes de calidad que integran el SGIC.</p>	<p>No se detectan debilidades significativas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por el Coordinador y tres Profesores del título, y es responsable tanto de la gestión académica como científica del título. Su composición para el curso 2024-25 fue la siguiente: Jordi Maiso Blasco, Antonio Rivera García, María Fernanda Santiago Bolaños y Jorge Fernández Gonzalo.

La Comisión de Coordinación se ha reunido trimestralmente durante el año académico 2024-25. Los temas tratados han sido los siguientes:

- Selección de estudiantes (admitidos y rechazados)
- Presentación máster a los estudiantes antes del comienzo de las clases.
- Revisión del año académico con los estudiantes y profesores al finalizar el curso.
- Formalización de los tribunales de fin de máster en junio y en julio.
- Aprobación del programa de actividades complementarias del máster.
- Reflexión sobre la efectividad del sistema de coordinación. El objetivo de estas reuniones es, fundamentalmente, la detección de deficiencias del título y la propuesta de soluciones, así como un seguimiento rutinario del curso.

La Comisión de Coordinación, cuya tarea es ayudar al coordinador en todo lo relativo al seguimiento de la organización docente y a la formación de los tribunales para el TFM, ha tenido como objetivo prioritario llevar a cabo las siguientes acciones:

- La coordinación entre los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento para adecuar contenidos y no repetir temas.
- La formación de tribunales de trabajos de fin de máster, tan adecuados como sea posible dentro de lo que permite la normativa, para que sus miembros sean especialistas en los temas que han de juzgar.
- El recordatorio de urgir a la participación en los programas de calidad, en la puesta a disposición de los estudiantes del programa completo y pormenorizado de la asignatura y del compromiso de la entrega de las actas en los plazos establecidos.
- El diseño de seminarios, conferencias y otras actividades complementarias a las

- asignaturas obligatorias y optativas del máster que se ofertan al alumnado del máster.
- Asimismo, ha sido labor de la Coordinación del Máster la participación en las distintas reuniones que se han mantenido con la Comisión de Calidad del Centro y el rendimiento del resultado de estas acciones a la Comisión de Calidad del Título.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/09/2024	Información sobre matrícula Baremación preinscripciones plazo extraordinario Dinero para eventos e informe de actividades asociadas al máster Asignación de aulas Aprobación líneas de investigación del Máster Informe nuevo calendario de TFM	El coordinador informa sobre matrícula, sobre la dotación económica para actividades de titulaciones de nueva creación y de la asignación de aulas. Se bareman las preinscripciones recibidas en el plazo de septiembre. Se aprueba el calendario de actividades para el primer trimestre y se decide organizar un calendario de actividades en el mes de diciembre. Se aprueban las 10 líneas de investigación del máster. Se acuerda una reunión del profesorado del máster con el alumnado para anticipar la asignación de tutores y garantizar el adecuado cumplimiento de los plazos del nuevo calendario de TFM.
16/12/2024	Modificaciones de horario para el próximo curso Aprobación calendario de actividades asociadas al máster Seguimiento inscripciones y asignaciones de dirección de TFM	Se acuerda modificar el horario de la asignatura "Debates de entreguerras" para el próximo curso. Se aprueba el calendario de actividades para el segundo trimestre del curso
14/03/2025	Baremación del primer plazo ordinario de preinscripciones Asignación docente para el próximo curso y activación o no de optativas Informe sobre falta financiación para actividades en 2025 Informe de preinscripciones para el próximo curso	Se acuerda el baremo y se puntúan las preinscripciones recibidas Se decide continuar con la misma asignación docente para el próximo curso y no activar de momento la optativa "Filosofía de la fotografía" El coordinador informa de que el cambio unilateral en las condiciones de financiación de los másteres ha privado al título de la financiación esperada para el año 2025. Se acuerda adaptar, en la medida de lo posible, las actividades a esta nueva situación. Eso implica una reducción de las actividades previstas.
16/05/2025	Aprobación de la rúbrica de TFM Confección tribunales de TFM de junio Informe encuesta de satisfacción	Se aprueba la rúbrica para la evaluación del TFM del máster. Se confeccionan los tribunales. El coordinador informa de la importancia de la encuesta de satisfacción para el seguimiento y la evaluación del máster.
12/06/2025	Baremación del segundo plazo ordinario de preinscripciones	Se aplica el baremo acordado y se puntúan las preinscripciones recibidas.
19/06/2025	Confección tribunales de TFM de julio	El coordinador informa de los problemas sobrevenidos porque varios docentes tienen compromisos fuera de Madrid en la semana prevista para la convocatoria extraordinaria de TFM. Se acuerda recordar a principio de curso el calendario y pedir a las y los docentes del máster que se dejen libre esa semana para poder cumplir con esa obligación docente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación fluida, buen entendimiento y resolución de la comisión de coordinación Se han resuelto todos los problemas sobrevenidos	El número final de matrículas ha sido algo inferior a lo esperado dado el número de inscripciones

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del personal académico del título

Categoría	Personas	Sexenios	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos
-----------	----------	----------	---------------	---------------------	--------------------------

Ayudante Doctor	3	1	3	10	10
Catedrático de Universidad	2	9	2	13,75	13,75
Contratado Doctor	6	10	6	25	25
Titular de Universidad	2	3	2	10	10

Los profesores que imparten las distintas asignaturas tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del máster y para lograr sus objetivos específicos. Ello queda avalado por la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos; por el hecho de que el profesorado imparte en distintos grados asignaturas de estética y teoría de las artes, o sobre temáticas de pensamiento contemporáneo estrechamente vinculadas con la estética y con los problemas abordados en la titulación; y por el hecho de que han escrito un gran número de monografías y artículos sobre los contenidos de las asignaturas. En este sentido, hay que destacar la intensa vinculación que existe entre las líneas de investigación del profesorado y las materias que imparten en el máster. Hay que señalar asimismo que casi la mitad del profesorado (6 de los 13 docentes) es miembro del Grupo de Investigación del Departamento “Estética Contemporánea: Arte, Política y Sociedad”, y que 7 de los 13 docentes del Máster forman parte del proyecto de investigación “Estética y transformación digital de la sociedad: La relevancia del laboratorio estético para el análisis y la crítica de la comunidad virtual y el capitalismo de la atención” (PID2023-149638OB-I00), y cinco de ellos formaron parte del proyecto de la convocatoria Santander-UCM que le precedió: “Crítica estética y política de la subjetividad neoliberal y las tecnologías virtuales de control”. Además, cuatro profesores forman también parte del Grupo de Investigación “La Europa de la escritura. Grupo de investigación interdisciplinar e internacional en torno a las relaciones entre la escritura y la imagen”. Esta integración de la mayor parte de los profesores en estos grupos y proyectos de investigación tiene como resultado una alta coordinación entre el profesorado del máster. Adicionalmente, el profesorado del Máster participa en la actualidad en otros proyectos de investigación relacionados con la estética contemporánea, como “La contemporaneidad clásica y su dislocación. De Weber a Foucault” (PID2020-113413RB-C31), “La encrucijada del cuerpo sexuado: Materia cultural y culturas materiales de la sexualidad” (PR27/21-020), “Pensamiento contemporáneo posfundacional II” (PID2023-146898NB-I00), “Ritmos del trabajo femenino en la historia del arte y la cultura visual (Estado español, 1936-2022)” (PID2021-126211OA-I00), o “Atlas/AV: La audiovisualización de la historia del arte entre el museo y la academia” (PID2022-136753OB-I00).

Además de lo ya señalado, es necesario destacar la participación de buena parte de los docentes del título en los siguientes proyectos de innovación docente de la UCM: “Red de docentes para el uso pedagógico de recursos fílmicos destinados al abordaje filosófico de problemáticas socio-políticas contemporáneas”, “Escritura, prácticas artísticas y experimentación”, “La audiovisualización de la historia del arte y el museo”, “Eolo: espacio de escritura no académica”, “Precariedad, exclusión social y marcos epistémicos del daño: lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (VII)” y “Aulas dinámicas: aprendizaje activo en entornos multiculturales”.

El programa de evaluación Docencia UCM evalúa al profesorado cada tres años. Durante estos tres años participa en el plan anual de encuesta. Los resultados del año académico 2024-2025 muestran unos datos muy positivos en cuanto a la tasa de evaluaciones positivas (100%), pero la tasa de participación ofrece margen de mejora. La comisión se mantendrá vigilante respecto a la evaluación de estos datos en años sucesivos.

	1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento o
--	---------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------------------

	curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	77,6			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	98,9			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	97,2			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Intensa vinculación de las líneas de investigación del profesorado con las materias que imparten en el máster.</p> <p>Alto grado de implicación y compromiso, tanto con el título como con el alumnado</p> <p>Alta coordinación entre el profesorado como resultado de la integración de la mayor parte de los profesores en el Grupo de Investigación de Estética Contemporánea y en los Proyectos de Investigación relacionados.</p>	<p>No se detectan debilidades significativas en el primer año de funcionamiento del título, más allá de una tasa de participación en el Programa Docencia UCM, que ofrece todavía margen de mejora. En todo caso, la Comisión se mantiene vigilante cara a años sucesivos</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento. Además, se ha implementado el sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias, que opera a partir de un enlace que se encuentra en la Web institucional (en la barra inferior): <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>

Al comienzo del curso, el Coordinador informa detalladamente a los alumnos sobre lo que es una sugerencia, una queja y una reclamación, y se les informa de los canales para hacer llegar sus quejas y reclamaciones de manera adecuada: el buzón habilitado de sugerencias en la web de la Facultad, una dirección de correo electrónica alternativa para hacer llegar quejas y sugerencias, y se explica el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para poder llevarla a cabo.

Hay que destacar en este sentido que hasta el momento en el curso 2024-2025 no ha habido ninguna queja o reclamación. En el mes de diciembre los estudiantes hicieron llegar una sugerencia de cambio de horario en una de las asignaturas del primer cuatrimestre que ha sido atendida para el próximo curso. Consideramos que ello es indicio del buen funcionamiento del máster y de la calidad de su profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Establecimiento de un sistema claro de quejas, sugerencias y reclamaciones del que se informa en detalle a los estudiantes</p>	<p>No se detectan debilidades significativas en el primer año de funcionamiento del título, pese a lo cual la Comisión se mantiene vigilante cara a años sucesivos</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o

	curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,86%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	75%			
IUCM-1 Tasa de éxito	100%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	–			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	–			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	–			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	277,50%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,86%			

Código	Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª Matricula	2ª Matrícula	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
610301	ARTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	100%	5,56%	94,44%	1	0	0	2	15	0
610302	ARTE, CUERPO Y EXPERIENCIA	OPTATIVA	19	19	0	89,47%	100%	10,53%	89,4%	2	0	0	0	17	0
610303	ARTE, NATURALEZA Y ANTROPOCENO	OPTATIVA	13	13	0	84,61%	100%	15,38%	84,61%	2	0	0	3	7	1
610300	CORRIENTES ACTUALES (1980-2020)	OBLIGATORIA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	4	13	1
610307	CORRIENTES ESTÉTICAS Y POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA	OPTATIVA	7	7	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	6	1
610298	DEBATES DE ENTREGUERRAS (1914-1945)	OBLIGATORIA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	8	9	1
610296	DEBATES FUNDACIONALES DE LA MODERNIDAD ESTÉTICA	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	100%	4,77%	95,24%	1	0	0	7	12	1
610297	ESTATUS DE LAS IMÁGENES EN EL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	19	19	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	0	18	1
610306	ESTÉTICA Y GÉNERO	OPTATIVA	17	17	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	6	10	1
610308	ESTÉTICAS DE LA MEMORIA Y EL ARCHIVO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100%	7,69%	92,31%	1	0	0	4	7	1
610299	INDUSTRIA CULTURAL, CULTURA DE MASAS Y POP (1940-1980)	OBLIGATORIA	19	19	0	94,73%	100%	5,26%	94,74%	1	0	1	5	11	1
610305	NUEVAS TEXTUALIDADES EN LA ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	14	14	0	100%	100%	0	100%	0	0	0	7	7	0
610309	TRABAJO FIN MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	16	16	0	81,25%	100%	18,75%	81,25%	3	0	0	3	10	0

- El número de plazas de nuevo ingreso son 40. El Máster ha contado con un alto número de preinscripciones, si bien la matrícula efectiva ha sido de 22 estudiantes, lo que equivale a un 55% de ocupación. Es posible que esa tasa, que deja un amplio margen de mejora, se deba a al menos en parte a la novedad de la titulación. En todo caso el número de matriculados ha permitido un desarrollo y una coordinación óptima de las actividades docentes, así como atención personalizada al alumnado y una tutorización pormenorizada de los TFM. De hecho, entre parte del profesorado ha surgido la duda de si una tasa de ocupación 30 o 40 puntos superior podría tal vez desbordar la capacidad del equipo docente con el que cuenta el Máster. En cursos sucesivos habrá que estudiar cómo funciona la titulación en el caso de una tasa de ocupación mayor y evaluar si el número de plazas ofertadas podría ser excesivo para el óptimo desarrollo de la titulación.
- La tasa de rendimiento del título se considera satisfactoria para este primer curso, No ha habido suspensos en ninguna de las asignaturas, pero sí un porcentaje relativamente bajo de no presentados, que oscila entre el 0 y el 15%. Solo el TFM cuenta con una tasa de rendimiento algo inferior.
- La tasa de abandono del máster es de 0%. Ese dato, que podría valorarse como especialmente positivo, debe esperar sin embargo a su evolución en cursos posteriores, ya que este es el primer año en que se oferta la titulación.
- La tasa de eficiencia de los egresados es de 100%. El valor óptimo de este indicador muestra un nivel muy elevado de eficiencia en la relación entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos que han matriculado, que se explica por la adecuación de los contenidos del máster a las características de los alumnos matriculados.
- La tasa de graduación se sitúa en el 75%, lo que deja un margen de mejora para cursos sucesivos, y fundamentalmente se debe al número de alumnos que no presentaron su TFM en plazo; aunque hemos de esperar a ver la evolución de este dato, esta circunstancia puede quizás deberse en parte al ajuste al nuevo marco temporal de los TFMs en la Facultad, al anticiparse la segunda convocatoria a julio (y no existir por tanto convocatoria en septiembre)
- La tasa de éxito es del 100%. Este nivel óptimo se explica por el esfuerzo por adaptar las materias impartidas a los estudiantes que cursan el máster, así como por el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas.
- La elevada tasa de demanda (277,50%) evidencia el alto interés que ha despertado esta nueva titulación, que es la primera de su campo en el panorama universitario nacional. En cuanto a la discrepancia entre esta tasa de demanda y el porcentaje de cobertura, se debe, por un lado, a que un buen número de los estudiantes admitidos eligen el máster como segunda o tercera opción en su preinscripción, al ser admitidos en los másteres que solicitan como primera opción, acaban matriculándose en ella. Por otra parte, para algunos estudiantes interesados en la titulación y con plaza, afrontar el coste de la matrícula y, en su caso, de la vida en Madrid, supone un obstáculo que acaba disuadiendo de la matrícula efectiva.
- La tasa de evaluación del título es del 93,81%, y se considera elevada.
- Finalmente, por lo que respecta al indicador de los resultados de las asignaturas, la relación entre aprobados y presentados es de 100 en todas las asignaturas. Por su parte, el Trabajo de Fin de Máster ha contado con tres no presentados, probablemente por las dificultades que entraña el cambio de calendario que adelanta la segunda convocatoria de septiembre a julio, haciendo que en algunos casos personales pueda ser difícil acabarlo en plazo. Por otra parte, resulta significativo que el 75% de los egresados hayan presentado el TFM en la segunda convocatoria. En cuanto a las calificaciones recibidas por los estudiantes, conviene destacar que existe un significativo número de sobresalientes y matrículas de honor.

En general los indicadores que tenemos pueden considerarse altamente satisfactorios para el primer año de la titulación. Habrá que estudiar su evolución en los cursos sucesivos, lo cual permitirá poder evaluar de manera más precisas tasas como las de éxito y abandono, pero también detectar las fluctuaciones y abordar mejor los problemas de cara a lograr su resolución efectiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Altas tasas en casi todos los indicadores, con especial relevancia en las tasas de eficiencia de los egresados, tasa de éxito y tasa de evaluación del título</p> <p>El Máster cuenta con una alta demanda, lo que denota un gran interés en la titulación</p> <p>La relación entre aprobados y presentados ha sido de 100 en todas las asignaturas</p> <p>El número de matriculación ha sido aceptable tratándose del primer año</p>	<p>Las plazas cubiertas tienen aún un amplio nivel de mejora</p> <p>Hay que comprobar si el número de plazas ofertadas es compatible con un desarrollo óptimo del título</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,9			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5			
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,6			

El índice de satisfacción del alumnado con la titulación es de 8,9, casi 2,5 puntos por encima de la media de la UCM, lo cual constituye una cifra muy satisfactoria para el primer año del Máster. Sin embargo, debe señalarse que aunque la muestra es suficientemente significativa, y supera el umbral requerido por la agencia de calidad regional, hubiera sido preferible, dado el número de alumnas y alumnos, una participación más amplia (un 31,8% del estudiantado respondió a la encuesta). En consecuencia, los resultados de la encuesta son satisfactorios, pero la muestra podría ser mayor, con lo que existe margen de mejora para los cursos sucesivos. Con todo, ese índice de participación podría entenderse también que señala que no hay motivos de descontento significativos que puedan llevar al alumnado a complimentar la encuesta con valoraciones negativas. El hecho de que los ítems que obtienen una puntuación más baja tengan (referidos al acceso al mundo laboral y a su componente práctico) que ver con elementos en buena medida coherentes con la estructura y los propósitos de la titulación, que no tiene prácticas ni capacita para desempeño profesional, sino más bien para el acceso a la carrera investigadora (y en ese punto se obtiene precisamente la calificación más alta: 9,6). A ello se añade que las muestras informales que se han podido recabar desde la coordinación resultan consistentes con los resultados obtenidos.

Respecto al PDI, el índice de satisfacción es muy alto (9,5). Aquí nuevamente la muestra es relativamente baja, habiendo respondido únicamente 4 miembros del PDI de un total de 13 (un 32,5%). Pese a que, dado que la muestra es escasa, los resultados deban valorarse con cautela, ciertamente las valoraciones obtenidas reflejan un índice de satisfacción alto. En lo que respecta a la titulación, solo la relación calidad-precio obtiene una valoración inferior a 9,3, y solo 3 ítems de los 41 puntúan por debajo de 9.

En cuanto al PTGAS, también presenta un índice de satisfacción con el centro superior a la media de la UCM. Aquí los aspectos que tienen una valoración más baja tienen que ver sobre todo con cuestiones relativas a la escasez de plantilla, las posibilidades de sustitución, los riesgos laborales y la seguridad de las instalaciones, inquietudes que distan de ser nuevas y se registran con continuidad en las encuestas.

En conclusión, los índices de satisfacción obtenidos se consideran muy positivos, pero el nivel de participación en las encuestas presenta todavía amplio margen de mejora. Desde la coordinación se insistirá de nuevo al PDI en la importancia de realizar las encuestas, y se intentará también en la medida de lo posible motivar a ello al alumnado, perfeccionando los mecanismos institucionales que se han implantado en este curso (a través de mensajes personalizados enviados por el centro, apoyados en los medios dispuestos por la Oficina de Calidad). Es probable, sin embargo, que el retorno a la realización presencial de las encuestas pudiera suponer una solución preferible. Esa medida, sin embargo, excede las competencias de la coordinación de la titulación, de la Comisión de Calidad de la titulación y de la Comisión de Calidad de la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El índice de satisfacción de los alumnos con la titulación es muy alto, situándose 2,4 puntos por encima de la media de la UCM</p> <p>El estudiantado ha valorado especialmente el acceso que el Máster ofrece a la investigación y las competencias de la titulación. La pregunta de si recomendarían la titulación ha obtenido una puntuación de 9.</p> <p>El índice de satisfacción del PDI es muy alto (9,5), 0,7 puntos por encima de la media de la UCM</p> <p>El PDI valora todos los aspectos de la titulación muy positivamente (por encima de 9 puntos de media), a excepción de la relación calidad-precio. Todo el PDI repetiría en la titulación (puntuación media 10,0)</p> <p>El índice de satisfacción del PTGAS es alto (8,6), 0,9 puntos por encima de la media de la UCM</p>	<p>El índice de participación, aún claramente superando el umbral requerido por la agencia regional, es mejorable en todos los niveles, oscilando entre el 31,8% del estudiantado y el 34,5 del PTGAS, por lo que las muestras pueden llegar a ser aún más representativas.</p> <p>Las puntuaciones más bajas del estudiantado tienen que ver con el componente práctico del máster y el acceso al mundo laboral. Al tratarse de un máster centrado en la investigación y sin prácticas externas, puede que exista una cierta incongruencia entre los ítems del cuestionario y el perfil específico del máster.</p> <p>Los puntos que se valoran de forma menos positiva desde el PDI es el aprovechamiento de las tutorías por parte de los estudiantes (7,7) y la relación calidad-precio (6,0).</p> <p>Las mayores debilidades que detecta el PTGAS tienen que ver con el tamaño de la plantilla, la posibilidad de ser sustituido, plan de formación, servicio de riesgos laborales y seguridad de las instalaciones.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este apartado no es aplicable al máster por estar en su primer año y no disponer por tanto de egresados aún.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La titulación no tiene programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

--	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación carece de prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en la evaluación de la solicitud de verificación de plan de estudios oficial, con fecha de 13 de diciembre de 2025, se han introducido las siguientes modificaciones:

- Se han reformulado los perfiles de egreso, que en la actualidad son “investigador/a en estética contemporánea; docente e investigador en estética con una perspectiva interdisciplinar; crítico/a y analista de productos artísticos y culturales”.

- Se han reformulado los resultados del aprendizaje, y en particular las tres habilidades en las que se detectaban errores:

S3: Integrar de manera crítica aportaciones y metodologías de otros ámbitos disciplinares en investigaciones propias sobre estética contemporánea.

S4: Analizar críticamente la aparición de nuevas problemáticas teóricas y su influencia en las transformaciones de las prácticas artísticas y culturales.

S5: Aplicar los conocimientos adquiridos para incorporar la perspectiva estética en debates académicos, sociales o culturales donde habitualmente no se contempla.

- En las fichas de materia del plan de estudios, se ha introducido la especificación de “porcentaje” antes de “mínimo” y “máximo” para evitar la confusión que se producía en la columna de “horas totales”.

- Respecto al personal básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios (aptdo. 5.2 d)), se ha reformulado de la siguiente manera atendiendo a las recomendaciones recibidas:

El Máster Universitario en Estética Contemporánea cuenta con el personal de apoyo necesario para garantizar la calidad de la docencia y la atención a los estudiantes. Dicho personal no es exclusivo del máster, sino que forma parte de los recursos generales de la Facultad de Filosofía y de la Universidad Complutense de Madrid, estando a disposición del conjunto de titulaciones oficiales.

El personal de apoyo con el que se cuenta incluye:

- **Personal de administración y servicios (PAS)** de la Facultad de Filosofía, encargado de la gestión académica, administrativa y económica vinculada al máster.
- **Personal técnico de informática y aulas de nuevas tecnologías**, que da soporte al funcionamiento de las aulas, plataformas virtuales y recursos digitales empleados en la docencia.
- **Personal de biblioteca**, especializado en humanidades y filosofía, que ofrece apoyo en la búsqueda de bibliografía, manejo de bases de datos académicas y formación en competencias informacionales.
- **Personal de gestión de calidad y apoyo a la coordinación**, adscrito a la secretaría del centro, que colabora en los procedimientos de verificación, seguimiento y acreditación de la titulación.

La experiencia de este personal es adecuada para atender las necesidades del título en todas sus modalidades de impartición.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El Máster es un título pionero en su campo y con una orientación única en el panorama universitario nacional, lo que hace que su perfil haya destacado rápidamente, suscitando un gran interés.
- El máster cuenta con una alta tasa de demanda.
- El profesorado del Máster tiene una alta calidad y un elevado nivel de implicación en la titulación. Destaca especialmente que sus líneas de investigación están estrechamente vinculadas con las materias que imparten, lo que repercute positivamente en los resultados del aprendizaje.
- La Facultad y los grupos de investigación asociados al máster realizan gran cantidad de actividades formativas orientadas a favorecer la inserción de los estudiantes en la investigación en estética contemporánea, lo que también favorece la adquisición y competencia específicas del título.
- Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos del título y logran generar en el estudiantado los hábitos y competencias propios de la investigación en estética contemporánea.
- Los recursos e infraestructuras de la Facultad son adecuados a las necesidades del título y a las actividades formativas.

- Altas tasas en todos los indicadores de resultados, lo que indica un adecuado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos.
- 100% de valoraciones positivas en el Programa Docencia-UCM.
- Altos índices de satisfacción en todos los colectivos implicados en el máster, destacando especialmente el índice de satisfacción del alumnado, muy superior a la media de la UCM.

Memoria anual de seguimiento
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA
FACULTAD DE FILOSOFÍA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se identifican los problemas de manera rápida, se analizan en detalle y se buscan los mejores cauces para darles una solución adecuada a su especificidad en coordinación con otros órganos competentes. Buena comunicación entre los distintos agentes de calidad que integran el SGIC	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el número y la periodicidad de las reuniones - Mantener la actualización de la información pública cuando se produzcan cambios
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Buen entendimiento y comunicación fluida en la comisión de coordinación, que ha permitido resolver con celeridad y eficacia todos los problemas sobrevenidos.	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los mecanismos de coordinación docente a través de las reuniones de la comisión de coordinación del título.
Personal académico	Intensa vinculación de las líneas de investigación del profesorado con las materias que imparten en el máster. Alta cualificación y elevado nivel de implicación Buena coordinación del profesorado 100% de evaluaciones positivas en el programa Docentia UCM	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir fortaleciendo los vínculos entre la labor investigadora del profesorado del máster y su docencia. - Mantener y reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación del profesorado y su comunicación con la coordinación.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema claro de quejas, sugerencias y reclamaciones del que se informa debidamente al estudiantado.	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el sistema y seguir informando al alumnado.
Indicadores de resultados	Altas tasas en todos los indicadores, con especial relevancia en las tasas de eficiencia de los egresados, tasa de éxito y tasa de evaluación del título. La relación entre aprobados y presentados ha sido de 100 en todas las asignaturas.	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir trabajando para mantener el esfuerzo de coordinación del profesorado, de modo que la didáctica adecúe las materias a las características del alumnado. - Mantener el seguimiento personalizado del trabajo del alumnado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las asignaturas correspondientes.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Todos los índices de satisfacción son muy altos, situándose por encima de la media de la UCM, destacando especialmente el índice de satisfacción del alumnado.	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir trabajando en la misma dirección
Inserción laboral	No procede por ser el primer año de la titulación	No procede	No procede
Programas de movilidad	No procede	No procede	No procede
Prácticas externas	No procede	No procede	No procede
Informes de verificación, Seguimiento y	Se han introducido modificaciones en respuesta a las recomendaciones realizadas en la evaluación de la solicitud de verificación de plan de estudios oficial, lo cual ha permitido	Ver apartado 6.1	Seguir atendiendo a las modificaciones propuestas por los órganos competentes de control de calidad y acreditación para darles respuesta de la forma más satisfactoria posible.

Memoria anual de seguimiento
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Renovación de la Acreditación	una mayor claridad de los resultados del aprendizaje y los perfiles de egreso de la titulación.		
-------------------------------	---	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

No procede

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- La mayor debilidad del máster hasta la fecha ha tenido que ver con la desproporción entre la alta tasa de demanda y un número de matrículas moderado que ha dado lugar a una tasa de ocupación francamente mejorable. Parte de estas dificultades ha tenido que ver con la novedad de la titulación, que probablemente haya disuadido a muchos de incluirlo como primera opción, y con el hecho de que, hasta que se cerró el último plazo de matrícula, aparecía en la web como un título “pendiente de aprobación”, al no estar aún publicado en el BOE. Se ha intentado difundir la existencia del título a través de campañas de redes sociales e información, así como mediante actividades de investigación, y la tasa de ocupación ha mejorado significativamente para el curso 2025-26.
- En adelante habrá de comprobarse si el número de plazas ofertadas es verdaderamente idóneo para el desarrollo óptimo de la titulación.
- Respecto a las encuestas de satisfacción, el índice de participación en todos los colectivos es bajo, y por tanto las muestras son poco representativas. Desde la coordinación del título y el Vicedecanato de calidad se ha de insistir en la importancia de estas encuestas para permitir un mejor seguimiento de los índices de satisfacción, enviando recordatorios a este fin.
- También la tasa de participación en el programa Docencia UCM es mejorable. Desde la coordinación del título se instará al alumnado a participar a través de correos y recordatorios y se animará al profesorado del máster a que insista en la importancia de estas encuesta en las clases.
- En las encuestas de satisfacción del alumnado, los indicadores más bajos tienen que ver con el componente práctico del máster y su acceso del mundo laboral. Al tratarse de un máster con perfil investigador y sin prácticas externas, es posible que estos ítems del cuestionario no reflejen adecuadamente su especificidad, introduciendo un sesgo por tanto en la respuesta.

Memoria anual de seguimiento
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan	No se detectan	No procede	FACULTAD DE FILOSOFÍA No procede	No procede	No procede	No procede
---	----------------	----------------	------------	-------------------------------------	------------	------------	------------